

P5_TA(2002)0155

Sustancias indeseables en la alimentación animal *III** (procedimiento sin debate)

Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre el texto conjunto, aprobado por el Comité de Conciliación, de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre sustancias indeseables en la alimentación animal (PE-CONS 3610/2002 - C5-0099/2002 - 1999/0259(COD))

(Procedimiento de codecisión: tercera lectura)

El Parlamento Europeo,

- Visto el texto conjunto aprobado por el Comité de Conciliación y la declaración correspondiente del Consejo (PE-CONS 3610/2002 – C5-0099/2002),
 - Vista su posición en primera lectura¹ sobre la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(1999) 654²),
 - Vista la propuesta modificada de la Comisión (COM(2000) 861³),
 - Vista su posición en segunda lectura⁴ sobre la posición común del Consejo⁵,
 - Visto el dictamen emitido por la Comisión sobre las enmiendas del Parlamento a la posición común (COM(2002) 31 - C5-0028/2002),
 - Visto el apartado 5 del artículo 251 del Tratado CE,
 - Visto el artículo 83 de su Reglamento,
 - Visto el informe de su Delegación en el Comité de Conciliación (A5-0108/2002),
1. Aprueba el texto conjunto y se remite a la declaración del Consejo al respecto;
 2. Encarga a su Presidente que firme el acto, conjuntamente con el Presidente del Consejo, de conformidad con el apartado 1 del artículo 254 del Tratado CE;
 3. Encarga a su Secretario General que firme el acto, en lo que atañe a sus competencias, y que proceda, de acuerdo con el Secretario General del Consejo, a su publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas;
 4. Encarga a su Presidente que transmita la presente resolución legislativa al Consejo y a la Comisión.

¹ DO C 178 de 22.6.2001, p. 160.

² DO C 89 E de 28.3.2000, p 70.

³ DO C 96 E de 27.3.2001, p. 346.

⁴ Textos Aprobados de 12.12.2001, punto 14.

⁵ DO C 4 de 7.1.2002, p. 1.